



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DALCAHUE
UNIDAD DE TRANSITO

AUTORIZA CIERRE TOTAL DE CALLES.

DECRETO ALCALDICIO Nº 986

DALCAHUE, 28 de Marzo del 2024.

VISTOS: La ley N°18.290, Ley de Tránsito, la resolución del Tribunal Electoral Regional, Rol 1459-2021-P; los Artículos 5° letra C, 12° inciso 4to., 56 y 63 de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto refundido.

DECRETO: Cierre total de calles.

AUTORICÉSE: El cierre total de calle Pedro Montt, esquina O'Higgins, calle O'Higgins, esquina Ramon Freire y Pedro Montt, esquina calle 5 de abril, por motivos del acto y desfile en conmemoración del Bicentenario de la Batalla de Mocopulli comuna de Dalcahue.

Este corte total de las calles se dará inicio a contar del día, Lunes 01 de Abril del 2024, a contar de las 08:00:00 hasta 17:00 horas.

Esta actividad será organizada por el Departamento de Cultura de la Ilustre Municipalidad de Dalcahue.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A LA TENENCIA DE CARABINEROS DE DALCAHUE PARA SU FISCALIZACION Y CUMPLIMIENTO Y ARCHIVASE.



MANUEL ANIBAL ALVAREZ BARRIA
Secretario (S) Municipal
Dalcahue



ALEX WALDEMAR GOMEZ AGUILAR
Alcalde de la Comuna
Dalcahue

AWGA/MAAB /vp

DISTRIBUCION:

- Tenencia de Carabineros Dalcahue
- Juzgado de Policia Local
- Transparencia
- Oficina de Partes
- Archivo

Acto y Desfile en conmemoración del bicentenario de la batalla de Mocopulli

Fecha: 01 de Abril 2024.

Hora: 08:00 a 17:00.

